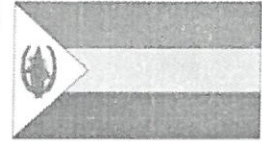




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 127 -2025- MDJ/A

Jesús, 08 de agosto del 2025

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS.

VISTO:

Resolución de Alcaldía N° 096-2024-MDJ/A de fecha 07 de agosto del 2024; Carta N° 048-2025-MDJ/SG de fecha 04 de agosto del 2025, remitido por Secretaría General, Atención al Ciudadano y Gestión Documental; Memorando N° 104-2025-MDJ/A de fecha 05 de agosto del 2025, remitido por despacho de Alcaldía; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 096-2024-MDJ/A de fecha 07 de agosto del 2024; SE RESUELVE: **ARTÍCULO PRIMERO. -DESIGNAR** al Abg. Mtro. Luis Fernando Coronado Bocanegra, identificado con DNI Nro. 43499443, en el cargo de Secretario General, para que se desempeñe en el puesto con todas las atribuciones y competencias enmarcadas en la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización de Organización y Funciones, con las acciones correspondientes expresadas en los instrumentos de gestión;

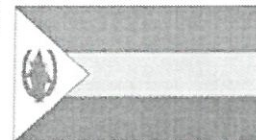
Que, mediante Carta N° 048-2025-MDJ/SG de fecha 04 de agosto del 2025, remitido por Secretaría General, Atención al Ciudadano y Gestión Documental; informa que mediante Acuerdo de Concejo 071-2025-CM/MDJ y Ordenanza Municipal N° 009-2025-MDJ se dispuso la "MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS", lo cual ha generado una variación en la nomenclatura de algunos cargos de confianza. Por lo que, solicita se DISPONGA Y/O AUTORICE la modificación a las resoluciones de alcaldía señaladas;

Que, mediante Memorando N° 104-2025-MDJ/A de fecha 05 de agosto del 2025, remitido por despacho de Alcaldía; se DISPONE para que la Secretaría General, Atención



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



al Ciudadano y Gestión Documental, realice las modificaciones a las Resoluciones de Alcaldía correspondientes, respecto a la nomenclatura de los cargos de confianza, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF y demás instrumentos de gestión aprobados en la Municipalidad Distrital de Jesús;

Que, siendo conocedores que el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Municipalidad Distrital de Jesús, es un documento técnico normativo de gestión institucional que establece: La estructura orgánica de la entidad. Las funciones generales y específicas de la entidad y de cada uno de sus órganos y unidades orgánicas; el cual adquiere importancia porque define responsabilidades, niveles jerárquicos, relaciones de coordinación y líneas de autoridad, lo cual es necesario para el adecuado control interno y la evaluación del desempeño;

Que, habiéndose tomado conocimiento del cambio de nomenclatura en algunos cargos de confianza producto de la aprobación del nuevo Reglamento de Organización y Funciones, siendo uno de ellos, la Oficina de Secretaría General, Atención al Ciudadano y Gestión Documental, por lo cual, resulta imperioso disponer a través de Acto Resolutivo del Titular de la Entidad, realizar una actualización a la nomenclatura del cargo afectada, y con ello, modificar la Resolución correspondiente; por lo que,

Estando a las atribuciones contenidas en el art. 6° y 20° inc. 16. de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 096-2024-MDJ/A de fecha 07 de agosto del 2024, por lo siguiente:

DESIGNAR al Abg. Mtro. Luis Fernando Coronado Bocanegra, identificado con DNI Nro. 43499443, en el cargo de Secretaría General, Atención al Ciudadano y Gestión Documental, para que se desempeñe en el puesto con todas las atribuciones y competencias enmarcadas en la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones, con las acciones correspondientes expresadas en los instrumentos de gestión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Secretaría General, Atención al Ciudadano y Gestión Documental, la notificación y distribución de la presente Resolución al interesado (a) y a la Oficina de Tecnologías de Información para su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad (<https://munijesus.gob.pe/>), y Portal de Transparencia Estándar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

Augusto Jhon Smith Nontol Chichipe
ALCALDE